

en los pueblos del Río Yaqui más de tres mil indígenas y otros mil setecientos colonos. Se prosiguen los trabajos para la apertura de canales que harán de riego la mayor parte de los lotes distribuidos. El pueblo de Torín cuenta ya con setenta casas construidas de buenos materiales, algunas de ellas con valor hasta de seis mil pesos. Hay, además, una escuela para niños y otra para niñas; la casa que ocupa el Cuartel General de la Zona, un cuartel para un batallón y un hospital militar.

Las obras del puerto de Veracruz se prosiguen con toda regularidad, siendo de lo más satisfactorio el resultado que ofrecen hasta ahora. Los vapores de cabotaje se acoderan ya á los muelles para efectuar su carga y descarga.

En Tampico se terminó el muelle fiscal de madera, y antes de que fuera recibido oficialmente, quedó destruido por un incendio. Abrióse desde luego la averiguación correspondiente para esclarecer los hechos.

En el puerto de Coatzacoalcos se ha practicado un canal de cuatro metros de profundidad con relación á la marea media. Esto ha permitido el paso, sobre la barra á vapores que antes no podían entrar en la ría.

En el puerto de Frontera se ha dado principio á los trabajos del muelle fiscal.

En Progreso se está haciendo, con una estructura metálica, la prolongación del muelle del Ferrocarril de Mérida á Valladolid, con ramal al citado puerto.

En Santa Rosalía se han continuado las obras exteriores. El rompe-olas, que formará el abrigo del fondeadero, alcanza una longitud de cerca de trescientos metros.

En la Paz se terminó la reparación del muelle fiscal.

Las obras de defensa de las "Olas Altas" en Mazatlán, tienen ya una longitud de ciento cuarenta y siete metros de muro y enrocamiento, y cerca de ciento treinta para proteger la base del talud.

La importancia de las obras exteriores, así como de las interiores nuevamente ejecutadas en los puertos, ha producido un incremento notable en el movimiento de embarcaciones, por la seguridad que prestan los fondeaderos y por las facilidades en la carga y descarga.

Se ha celebrado un nuevo contrato para el establecimiento de una línea de navegación entre Galveston y Veracruz, tocando en Port Arthur y Tampico.

Han sido prorrogados los contratos con la Compañía de vapores de la India Occidental y el Pacífico para la navegación en el Golfo de México, y con la de Luis A. Martínez, en el Golfo de Cortés.

En el Palacio Nacional, se ha terminado el departamento para el material de guerra y personal de la batería de dicho edificio.

En Chapultepec, perforando el cerro, se ha establecido un elevador para el servicio de aquel palacio.

La Sección del Valle de la Comisión Hidrográfica ha terminado los trabajos relativos á la región austral, y sondeos prácticos para sus estudios geológicos complementarios.

El Concurso Internacional para los proyectos del palacio destinado al Poder Legislativo, quedó cerrado el 30 de Noviembre último. El número total de proyectos recibidos hasta esa fecha fué de cincuenta y siete, la mayor parte extranjeros.

De Septiembre de 1897 á la fecha, se han construido trescientos quince kilómetros de vías férreas, correspondiendo ciento cuatro al Ferrocarril de Coahuila y Zacatecas; setenta y seis á ramales particulares que conectan con las líneas federales; cincuen-

ta y cinco al de México y Cuernavaca; veintidós al eléctrico de Jalapa; diez y seis al de Mérida y Campeche; diez y siete al de Jalapa á Teocelo, y el resto á los Ferrocarriles de Mérida á Peto, de Hidalgo, Guanajuato á San Luis, Cazadero á Solís y Nautla á San Marcos. Las líneas ferroviarias en su conjunto se extienden á once mil ochocientos sesenta y cuatro kilómetros; número inferior al consignado en mi último Informe, por haber convenido el Gobierno con varias empresas en la supresión de vías que no se explotaban debido á su poca importancia.

Los tranvías construidos con autorización de los Estados tienen un desarrollo de doscientos treinta y cuatro kilómetros.

Algunas empresas han mejorado ó aumentado sus líneas con obras más ó menos importantes, entre las que se notan un túnel de ciento seis metros en la línea de Dolores á Catorce, y los machones de siete puentes definitivos en el ferrocarril de Tehuantepec.

De Septiembre á la fecha han sido otorgadas doce concesiones de ferrocarriles y declaradas tres caducidades, contándose entre las primeras la reforma de la línea que ligará el ferrocarril de Tehuantepec con los demás de la República.

La carretera de Tepic á San Blas ha sido terminada y puesta al servicio público.

En la de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas han sido abiertos al tráfico cuatro kilómetros en lo más difícil de la sierra. En la de Puerto Ahorcado á Palmillas, se ha construido un tramo de trescientos metros. En la de Chilchotla á San Antonio, se ha terminado la desviación del camino, quedando lista para el tráfico en toda su longitud de cuarenta y nueve kilómetros.

La venta de timbres postales en el primer semestre del actual año económico importa seiscientos veintinueve mil quinientos setenta pesos, producto no inferior al de este ramo cuando los timbres tenían doble valor; lo cual demuestra que la reducción del porte ha duplicado, en tres años, el movimiento de la correspondencia.

El importe de los giros postales, en el mismo semestre, da un aumento de cuarenta por ciento.

Se han establecido siete nuevas administraciones de Correos y treinta y cuatro agencias, que unidas á las existentes en 1º de Julio de 1897, dan un total de mil seiscientas cincuenta y cinco oficinas locales.

El servicio postal ha quedado establecido en todas las líneas de ferrocarriles, y se desempeña por medio de noventa y una oficinas ambulantes, servidas por ciento cincuenta y cinco agentes.

Se ha inaugurado el sistema de trasbordo directo en las diversas líneas de ferrocarriles, ahorrándose así veinticuatro horas en la comunicación de los Estados del Norte y Sur de la República; y se han adoptado otras medidas con que se ganan hasta cuarenta y ocho horas en la correspondencia con varias naciones de Europa.

La red telegráfica federal ha continuado ensanchándose y perfeccionándose. De Septiembre á la fecha se han construido quinientos sesenta y cinco kilómetros de líneas nuevas, se han corregido los trazos de algunas de las antiguas y seguido substituyendo el hilo de hierro por el de bronce fosforoso en varios tramos de la costa.

La buena acogida que ha tenido el servicio telegráfico nocturno, ha hecho que se procure extenderlo, habiéndose obtenido un aumento notable en sus productos. De iguales, si no de mejores resultados, han sido las sucursales establecidas en el Distrito Federal.

En el año de 1897 se distribuyeron un millón ochocientos sesenta y cinco mil trescientos tres mensajes.

Para formar el personal facultativo de telegrafistas, se inauguró en esta capital, en Enero último, una oficina escuela anexa á la Dirección General, y cuyas puertas dan libre entrada á la mujer. El resultado de las inscripciones revelan que la creación de ese plantel ha respondido á una urgente necesidad.

Están ya concluidos los trabajos preparatorios para el establecimiento de la red meteorológica auxiliar de la telegráfica, y se han comenzado á distribuir los instrumentos necesarios para las observaciones.

Pasando al ramo de Hacienda, tengo la honra de manifestaros que después de mi último Informe no se ha verificado cambio alguno de importancia en la situación económica del país, ni en las condiciones del Tesoro federal.

Las mismas causas que en el año pasado venían influyendo en favor del desarrollo de la industria y del comercio de exportación, si bien con perjuicio (como es natural) del consumo de efectos extranjeros y de los cambios sobre el exterior, han seguido obrando en estos últimos meses, con mayor ó menor intensidad; sin haber ocurrido ningún hecho notable que pueda indicar la solución definitiva del problema de la plata, que tanto interesa á la República.

Los únicos efectos dignos de mencionarse en el movimiento de las rentas federales son: en sentido adverso, el aumento en el importe del servicio de la Deuda exterior y la disminución que se advierte en los derechos de importación, resultado ineludible del rápido desenvolvimiento de nuestra industria fabril; y en sentido favorable, el mayor desarrollo de los productos del Timbre, síntoma seguro de creciente actividad en las transacciones interiores.

En conjunto, los ingresos, durante el primer semestre del año económico actual, fueron de veinticinco millones setecientos mil pesos, cifra igual, con muy corta diferencia, á la mitad del total producto de las rentas públicas durante el año económico anterior.

De acuerdo con lo prevenido en la Constitución, fueron presentadas á la Cámara de Diputados la cuenta del Erario, relativa al año fiscal de 1896 á 1897, y las iniciativas de ingresos y egresos para el año de 1898 á 99; documentos á que se ha dado la mayor publicidad, porque reflejan fielmente la desahogada situación del Erario y la condición bonancible en que el país se encuentra. Pronto tendrán que deliberar las dos Cámaras, en lo concerniente á cada una, sobre el estudio que las respectivas comisiones hayan hecho de las iniciativas y cuenta mencionada. Al establecer definitivamente las autorizaciones de gastos para el año entrante, estoy seguro de que os seguiréis inspirando, como hasta aquí, en los consejos de la prudencia y en los más rígidos principios de la ciencia hacendaria, á fin de que el laudable deseo de mejorar el servicio público no lleve á los presupuestos ningún elemento que comprometa su estabilidad, la cual sólo puede mantenerse perseverando en vuestro sistema de discreta y bien entendida economía.

La ley general de bancos ha seguido produciendo los frutos que de ella esperaba el Ejecutivo. Las concesiones otorgadas con arreglo á dicha ley, de las cuales tiene conocimiento el Congreso, por el informe que la Secretaría de Hacienda le rindió en Noviembre último, han sido debidamente cumplimentadas en los plazos fijados por los convenios respectivos, y hoy cuenta la República con trece bancos de emisión en plena ac-

tividad en los Estados, además de los dos grandes bancos que funcionan desde hace años en esta capital, con numerosas sucursales en toda la extensión del territorio mexicano.

Diversas disposiciones recientes se han encaminado, con provecho, á robustecer la existencia en metálico de las expresadas instituciones, y, por tanto, la solidez de su crédito. Con esas disposiciones y otras que están en preparación, podrá llegarse á un conocimiento más exacto, no sólo de la circulación fiduciaria de los bancos, sino de las condiciones que guarda nuestro régimen monetario, y del perfeccionamiento de que sea susceptible el sistema que le sirve de base.

En los diversos servicios del ramo de Hacienda, se han introducido múltiples reformas encaminadas á facilitar el despacho de los negocios, cuyo número aumenta cada día. Se han expedido igualmente algunos decretos, como el de reformas á la Ordenanza General de Aduanas y otros de menos trascendencia, los cuales tienen por objeto procurar facilidades al público para las transacciones comerciales y para la observancia de las leyes de impuestos, asegurando al mismo tiempo el interés fiscal.

Se han promulgado las nuevas Ordenanzas del Ejército y la Marina, las leyes de organización del Ejército y de los Tribunales Militares, de Procedimientos y Penales del Ejército y la Armada; pero ha sido necesario aplazar el cumplimiento de las concernientes á la Justicia militar hasta que se haya preparado su observancia con detenido estudio.

Concluidos casi en su totalidad los reglamentos de las diversas armas y servicios, se han pasado á una comisión revisora para que los relacione y armonice ente sí y con las leyes militares codificadas.

Están bien equipados el Ejército y la Armada y provisto el primero de caballos y acémilas, en términos que el próximo año fiscal podremos desechar todo el ganado inútil para el servicio.

Han proseguido las obras de construcción y reparación de cuarteles, de los cuales se hallan terminados y en uso el de San Lázaro para caballería y el primero de la Piedad para infantería. Están casi al concluirse otros tres, y los restantes en la capital se hallan completamente reparados.

Los fusiles, carabinas y municiones del sistema Mäusser, construídos en Europa, se han distribuído ya entre los cuerpos todos del Ejército, en substitución del armamento antiguo. El de Remington, que se está recogiendo, se repara cuidadosamente para dotar con él nuestras reservas.

La artillería ha quedado organizada en cuatro batallones, de los cuales el primero está dotado con dos baterías máximas y veinticuatro ametralladoras, teniendo cada uno de los otros cuatro baterías máximas.

Están ya en uso los nuevos carros para la Artillería, Ingenieros, Servicio Médico y tren de transporte.

El velero "Yucatán" destinado, como la corbeta "Zaragoza," al estudio práctico de nuestros marinos, llegó en buenas condiciones á Veracruz, y salió de aquel puerto para su primera campaña con los alumnos de la Escuela Naval Militar.

En el dique autocarenante de Ulúa, se han carenado y reparado catorce barcos. El complemento de este servicio es el arreglo del arsenal, que, bien dotado de máquinas y materias primas, está prestando importantes servicios.

Se ha comprado el varadero de Guaymas. En breve será recibido y montado convenientemente para la reparación de nuestra marina del Pacífico.

Señores Diputados: Señores Senadores: Por fortuna, ya no es una novedad el reinado de la paz y el orden en toda la extensión del país, ni lo es tampoco el desarrollo consiguiente de la riqueza nacional y de cuanto constituye el bienestar ó el buen nombre de México. Así, nada extraordinario encontraréis en la reseña que acabo de presentaros, ni os ha de sorprender que todos los ramos de la Administración sigan en constante mejoría, tal vez no con la rapidez que deseara un patriotismo impaciente por la felicidad pública, pero al menos hasta donde es posible conseguirlo con reiterados é incansables esfuerzos. En tan halagüeño resultado, habéis tenido la parte importantísima de un Legislador ilustrado y patriótico; y esa misma participación os será reconocida en adelante, con viva gratitud, por el pueblo mexicano si, como no es dudoso, proseguís en el cumplimiento de vuestros altos deberes guiados por la experiencia adquirida y por vuestro acendrado amor á la República.

Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. Emilio Pardo (jr.)

SEÑOR PRESIDENTE:

La República se impondrá con satisfacción tan viva, como la que, sin duda, ha experimentado el Congreso al escucharlo, del Mensaje en el que, acatando un sabio precepto constitucional, habéis dado cuenta de vuestra administración durante el tiempo transcurrido desde Septiembre del año anterior, y recompensará vuestros patrióticos esfuerzos con su aprobación y su reconocimiento, confiando en que bajo dirección tan bien intencionada, seguirá su laboriosa tarea de reorganización y desenvolvimiento á la sombra bienhechora de la paz y bajo el régimen de instituciones que cada día adquieren mayor estabilidad y conquistan nuevas adhesiones, merced á un asiduo trabajo de adaptación al medio social y político, muy especialmente desde que, eventualidades que hasta hace poco tiempo hacían pensar con alguna inquietud en el porvenir, han sido prudentemente previstas, robusteciendo la fe en que nuestro progreso no será el resultado de pasajero impulso, ni obra de circunstancias transitorias la quietud en que vivimos. Conjurado de esa suerte, un peligro que amedrentaba con justísima razón á cuantos pensaban en los destinos de este pueblo, podemos decir que es poco lo que falta para que su sistema de gobierno haya resistido victoriosamente en todos sus detalles á la prueba decisiva de la experiencia, que ha de demostrar cómo al amparo de aquellas instituciones tan combatidas al ser implantadas, caben todas las libertades legítimas y encuentran holgado campo todas las aspiraciones honradas.

Si el sentimiento de la solidaridad humana mueve á condolerse de las complicaciones que en este momento están conmoviendo á las naciones de ambos continentes y que hacen presentir un desenlace trágico quizá, para este siglo, que en breve pasará á la historia, es permitido celebrar que la patria mexicana no esté envuelta en dificultad alguna exterior, sino que, bien al contrario, son cordiales sus relaciones internacionales y conserva intactos, el respeto y la estimación que corresponden á los pueblos laboriosos, pacíficos, honrados y respetuosos del derecho ajeno.

Las negociaciones diplomáticas y los resultados de los arbitrajes á que se refiere vuestro Informe, no menos que las soluciones dadas á los demás asuntos de carácter internacional á que habéis aludido, demuestran que se ha obtenido satisfactorio arreglo para las reclamaciones que la República ha propuesto ó han sido formuladas en su contra, y que en breve serán felizmente allanadas las diferencias pendientes con los países limítrofes.

La completa armonía entre el Gobierno de la Unión y los Estados, así como la regularidad y el orden con que en algunos de ellos se ha operado la renovación de sus Poderes Constitucionales, prueba son, y concluyente, de que nuestra organización política funciona normalmente, con la participación cada día más activa y más correcta de los ciudadanos en la elección de sus mandatarios, signo indudable de un verdadero adelanto en nuestra educación democrática, revelado por la agitación durante la lucha electoral y por la sumisión respetuosa y sincera al voto de las mayorías.

Por su incalculable trascendencia para el porvenir, por la poderosísima influencia que ha de ejercer en la formación, ó en la revelación, por lo menos, de un carácter verdaderamente nacional, y porque tiende á dar vigor y entereza á nuestra raza para sostenerse en la incesante concurrencia con las demás, concurrencia en la cual, por ineludible ley sociológica, la supremacía y aun la vida corresponden á las mejor dotadas y educadas, acogemos con ansioso interés cuanto se relaciona con las delicadas labores del Departamento de Justicia é Instrucción Pública.

La Justicia, que es la suprema exigencia social y el objeto preferente del Estado. La Instrucción Pública, que ha de convertir en ciudadanos á millares de hombres, no emancipados, quizá, á esta hora, de la menor edad á que fueran condenados en masa, como si se pudiera decretar la irremediable indigencia psicológica!

El ensanche de la industria minera; — que, bien vistas las cosas, es la industria nacional por excelencia — la seguridad de que no se tendrá que soportar otra crisis agrícola como la que acaba de resistir el país, poniendo de manifiesto una vitalidad admirable; el empeño en obtener concesiones para el aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal, que ha de influir tan enérgicamente en las condiciones del cultivo de nuestro suelo; la considerable apropiación de terrenos baldíos, que multiplicando el número de propietarios y creando así, numerosos intereses, ha de contribuir poderosamente al mantenimiento de la paz; los demás datos, en fin, que habéis dado á conocer sobre los diferentes servicios de la Secretaría de Fomento, infunden confianza en la sólida y estable prosperidad del país, si se sabe resistir á las seducciones de un exagerado optimismo y á la preocupación tan arraigada, por desgracia, de que México es la región privilegiada del Universo, la tierra de promisión en que la naturaleza ha prodigado todos sus dones y derramado todas las riquezas. ¡Funesta ilusión que explica tal vez, tanto como cualquiera otra causa, la indolencia y la imprevisión que tanto y tanto se nos han reprochado!

No es menos satisfactorio saber que, gracias al incentivo de franquicias discretamente otorgadas, así como á las ventajas que brinda la inversión de capitales que la elevación del cambio arraiga en el país, se desenvuelve rápidamente la industria fabril, poniéndola en aptitud de bastarse á sí misma hasta donde ello es posible. A alcanzar ese resultado cooperarán, sin duda, los que en materia de colonización se han obtenido en modesta escala, es verdad, pero en condiciones tales, que no habrá necesidad de acudir más tarde á medidas restrictivas para prevenir una inquietante invasión de indigentes ó la desastrosa competencia al trabajo indígena.